



**SUCAMEC**

Una organización que **SABE, PUEDE y QUIERE**  
brindar el mejor servicio a la sociedad

Firmado digitalmente por:  
REJAS ALBUJAR Ronald  
Ricardo FAU 20551964940 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/03/2024 16:20:06-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

**LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO**  
**Nº 7097440**

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 10129192  
TITULAR : NEYRA PACHECO ROLANDO ARNULFO  
FEC. EMISIÓN : 14/03/2024  
FEC. RENOVACIÓN : 14/03/2027  
MODALIDAD : SEGURIDAD PRIVADA (L4)  
RESTRICCIÓN : USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA  
O REVOLVER)  
DOMICILIO: ASOC. LOS ALAMOS MZ. F, LT. 24 , 1RA ETAPA  
CANTO GRANDE - PERU - LIMA - LIMA - SAN  
JUAN DE LURIGANCHO



VENCIMIENTO  
14/03/2027

EXPEDIENTE  
202400076186



Validar la licencia a través de  
la App SUCAMEC

**ADVERTENCIAS**

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.